



SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOPEDIATRÍA

# IX CONGRESO VENEZOLANO DE ODONTOPEDIATRÍA



Club-PuertoAzul.c  
1992-1996

**CLUB PUERTO AZUL • VENEZUELA**  
del 25 al 27 de ABRIL DE 2017

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTIFICOS EN LA MODALIDAD DE PÓSTER

### COMISIÓN CIENTÍFICA

Dra. María Gabriela Acosta (UC)  
Dra. Maricarmen Prieto (UCV)  
Dra. Mariana Morales (USM)

### COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. María Gabriela Martínez - Presidente  
Dra. Eva Pimentel- Secretaria  
Dra. A. Carolina Medina -Tesorera  
Dra. Claudia Rojas - Presidente Capítulo Central  
Dr. Antonio Giusti – Presidente Capítulo Oriental  
Dra. Leisy Fong – Presiente Capítulo Occidental

### JUNTA DIRECTIVA SVOP

Dra. Jacqueline Pascuzzo - Presidente  
Dra. Gisela Velásquez - Secretaria General  
Dra. A. Carolina Medina - Secretaria de Finanzas  
Dra. Anadinin Aimé - Secretaria de Capacitación  
Dra. María Gabriela Martínez - Secretaria de Relaciones Públicas



**CLUB PUERTO AZUL • VENEZUELA**  
del 25 al 27 de ABRIL DE 2017

# REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS EN LA MODALIDAD DE PÓSTER



La modalidad elegida para la presentación de trabajos científicos en el marco del IX Congreso Venezolano de Odontopediatría será en forma de poster exclusivamente. Las solicitudes para la aceptación de los trabajos científicos se recibirán a través de la Comisión Organizadora y serán evaluadas por la Comisión Científica de este evento. Serán aceptados los que se ajusten al presente reglamento. Los trabajos científicos deberán ser originales e inéditos. No se aceptarán trabajos publicados en revistas especializadas nacionales o extranjeras ni en medios electrónicos. El autor presentador de cada trabajo deberá estar inscrito en el evento al momento de solicitar la aceptación del trabajo científico. Un autor puede presentar un máximo de dos (2) trabajos como autor principal.

## SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE POSTERS

La fecha límite para la presentación de la solicitud de aceptación de los trabajos científicos será hasta el **30 de marzo de 2016**.

La solicitud para la aceptación de un trabajo científico debe constar de las siguientes características:

**Título** Se escribirá en mayúsculas, deberá ser conciso (no más de quince palabras), claro y explicativo del contenido del trabajo.

**Autor (es):** El o los autores escribirán sus apellidos en minúscula, excepto la primera letra; sólo se escribirá la inicial de los nombres. El número máximo de autores será de cinco (5). El autor principal se citará primero y los demás en orden de relevancia, subrayando el nombre del autor que presenta. Se debe identificar la dirección completa, el teléfono y e-mail del autor principal.

**Institución:** La institución será aquella a la que pertenecen los autores y en la que se realizó el trabajo.

**Resumen:** El resumen será escrito en doscientas (250) palabras que incluirán, de acuerdo al tipo de trabajo, una sinopsis de cada una de sus partes.

**Palabras claves:** Hasta un máximo de cinco (5), según las el índice de descriptores para ciencias de la salud DeCS <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

La solicitud de aceptación de los trabajos científicos se deberá enviar para su registro y arbitraje a través de la plataforma electrónica. El autor del trabajo recibirá por correo electrónico una notificación de la recepción del trabajo.

La selección del material propuesto para la aceptación de los trabajos se basará en los siguientes criterios generales: solidez científica, originalidad, actualidad, pertinencia y acatamiento de las normas de ética en lo que se refiere a experimentación con seres humanos y animales.

Una vez evaluado por la Comisión Científica, se enviará la aceptación o el rechazo del mismo, vía correo electrónico al autor principal. La Comisión Científica comunicará a los autores principales de cada trabajo aceptado el número asignado, el lugar, la fecha y la hora de presentación.

## TIPOS DE TRABAJOS ACEPTADOS PARA SU PRESENTACIÓN EN ESTE EVENTO

**Revisión Bibliográfica:** Este tipo de investigación consiste en un escrito de carácter expositivo sobre un tema seleccionado que se trata en profundidad y se apoya en fuentes de carácter documental. El investigador deberá examinar cuidadosamente las referencias a utilizar, con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. Para su presentación, debe incluir resumen, la introducción (planteamiento del problema y objetivo del trabajo), la revisión de la literatura, las conclusiones y las recomendaciones.

**Casos clínicos:** Deberá incluir resumen, introducción, antecedentes, descripción del caso (aspectos clínicos, radiográficos, histopatológicos y de laboratorio, según lo requiera el caso en particular), el diagnóstico, el plan de tratamiento y las conclusiones, destacando el aporte y la relevancia del caso. La ejecución del tratamiento, los resultados y el seguimiento del mismo se presentarán cuando así lo permita el caso que se presenta.

**Investigación** (descriptiva o experimental): Para su presentación, debe incluir resumen, la introducción (antecedentes, planteamiento del problema y objetivo del trabajo), el material y los métodos, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Las áreas de la Odontopediatría que se considerarán serán:

- Odontología Materno-Infantil
- Prevención/ Cariología

- Crecimiento y Desarrollo/Ortodoncia
- Epidemiología/Salud Pública
- Materiales Dentales/Restauradora
- Manejo del comportamiento
- Anomalías Dentales
- Traumatología Dentofacial
- Endodoncia/Biología Pulpar
- Patología Oral/Cirugía Oral
- Pacientes con necesidades especiales en salud.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER

Se aceptarán para la presentación de un póster, trabajos de investigación (documental, descriptiva o experimental) y casos clínicos. El tamaño del póster será de 100 cm de alto y 80 cm de ancho, en una sola pieza. (Presentación vertical)

La Comisión asignará un número que identificará el póster y el lugar que le corresponde para su exposición. Debe colocarse en el extremo superior izquierdo el número asignado para su poster por el Comité Científico del Congreso.

El tamaño de la letra debe permitir la lectura desde una distancia de un metro. Se recomienda que el título sea de dos o más centímetros y el texto del cuerpo no menor de medio centímetro de altura. Se sugiere que las letras elegidas para el contenido tengan un buen contraste en su impresión.

Debe incluirse el título, autores, resumen y palabras clave tales como fueron aceptados por el comité organizador, así como la fotografía del autor que realizará la presentación del poster.

En el cuerpo del panel deben incluirse introducción con los objetivos o información más relevante de la presentación, material y métodos, resultados, conclusiones. Los autores deben describir en la sección de Material y Métodos la aprobación por los Comités de Ética en Investigación de la institución donde la fue realizada así como la obtención del consentimiento para la publicación de las imágenes clínicas. Las tablas, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deberán tener de tamaño adecuado al resto del poster y distribuidas secuencialmente con la leyenda debajo de cada ilustración.

Las figuras, tablas e ilustraciones deberán ser lo suficientemente explicativas y estar diagramadas de tal manera que permita una adecuada lectura a un metro de distancia. Además, se deben distribuir

secuencialmente, en orden a su explicación. Se debe colocar una leyenda debajo de cada ilustración.

El montaje y desmontaje será responsabilidad del o los autores del trabajo. El póster se retirará una vez concluida la jornada.

Se utilizará material liviano, fácil de sostener en el panel o en la pared seleccionada para su exposición. Para la fijación del póster, los autores deberán disponer de cinta adhesiva doble faz. Su retiro debe hacerse en la fecha y horas indicadas por el Comité Científico.

### Revisión Bibliográfica

Título: Nombre del trabajo (en mayúscula), autores (el nombre del presentador del trabajo debe subrayarse y su fotografía debe ser colocada), institución y país.

Resumen, palabras clave

Introducción (planteamiento del problema y objetivo del trabajo),

Revisión de la literatura

Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía

### Caso Clínico

Título: Nombre del trabajo (en mayúscula), autores (el nombre del presentador del trabajo debe subrayarse su fotografía debe ser colocada), institución y país.

Resumen, palabras clave

Introducción: antecedentes, planteamiento del problema y objetivo del trabajo

Presentación del caso clínico: métodos de diagnóstico, diagnóstico, terapias implementadas, seguimiento clínico

Conclusiones, relevancia y aporte clínico.

Bibliografía

### Trabajo de investigación

Título: Nombre del trabajo (en mayúscula), autores (el nombre del presentador del trabajo debe subrayarse su fotografía debe ser colocada), institución y país.

Resumen, palabras clave

Introducción: antecedentes, planteamiento del problema y objetivo del trabajo.

Objetivo : Descripción clara y concreta de lo que se propone investigar.

Material y método : Tipo de estudio, número de casos, criterio de selección forma de recolección de datos y análisis estadístico)

Resultados

Conclusiones: acordes al título del trabajo

Bibliografía

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN LA MODALIDAD DE PÓSTER

El (los) autor (es) o relator debe (n) estar presente (s) en el área de exhibición, en el día y horas preestablecido en el Programa, con la finalidad de compartir con los participantes el contenido de los trabajos y exponerlo a la Comisión Científica evaluadora del Congreso.

La exposición del poster tendrá una duración de 5 minutos. Con un periodo posterior para preguntas por parte de la Comisión Científica.

Una vez expuesto el póster, la evaluación, la calificación y la elección final de los trabajos merecedores de premio serán llevadas a cabo por el jurado, constituido por la Comisión Científica.

## PREMIOS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Será entregado un premio en cada categoría a saber:

Premio POSTER REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Premio POSTER CASO CLINICO

Premio POSTER INVESTIGACIÓN

Se otorgará el premio, en cada área específica, al mejor trabajo. El premio consistirá en un diploma, con el que se distinguirá la calidad de dichos trabajos, por sus méritos científicos.

Los trabajos presentados por los miembros del Comité Organizador y del jurado evaluador no podrán optar a premios, pero si a la credencial correspondiente.

Se entregará un certificado por cada trabajo presentado al autor expositor, luego de la exposición. En él figurarán el título del trabajo, el(los) autor(es) (subrayado el autor expositor) y el(los) coautor(es).

Los autores asumen la responsabilidad inherente a la autoría del trabajo y el cumplimiento de las normas éticas y legales pertinentes. En caso de la detección de irregularidades, bien sea por

desconocimiento, omisión o acción, se invalidará la participación, aun cuando hubiera sido aceptado.

Cualquier situación no contemplada en el Reglamento será oportunamente examinada y resuelta por la Comisión Científica. La Comisión se reserva el derecho de modificar el reglamento actual; de ser así, las modificaciones serán comunicadas a la brevedad.

SVOP  
SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOPEDIATRÍA  
IX CONGRESO  
VENEZOLANO DE  
ODONTOPEDIATRÍA

